

Convocatoria para solicitar puestos escolares en nuestro centro.

Deben participar todos los alumnos y alumnas que deseen obtener un puesto escolar:

- Alumnado no escolarizado con anterioridad.
- Alumnado que solicita un puesto escolar en el primer curso del segundo ciclo de Educación Infantil.
- Alumnado que solicita un puesto escolar por traslado desde otro centro.

LAS SOLICITUDES SE PRESENTARÁN ENTRE EL 1 Y EL 26 DE FEBRERO DE 2021, AMBOS INCLUSIVE.

Las solicitudes se presentarán de forma electrónica a través de la plataforma educativa EDUCAMOSCLM, en el espacio de la Secretaria Virtual. Para acceder a la plataforma y poder firmar la solicitud, es necesario disponer de **credenciales que se podrán solicitar en cualquier centro educativo, presentando el DNI de los dos progenitores o tutores legales**. Estas credenciales son válidas, no solo para el proceso de admisión, sino para el acceso en lo sucesivo a todos los contenidos de la plataforma.

Las solicitudes **DEBEN SER FIRMADAS POR LOS DOS PROGENITORES O TUTORES LEGALES**, salvo acreditación de las excepciones recogidas en la instancia.

Si fuera necesario presentar documentación con la solicitud, deberá ser digitalizada y presentada a través de la plataforma como archivos adjuntos.

Deberá presentarse una única solicitud y se hará constar los centros de su elección en orden de preferencia, hasta 6 centros (se aconseja rellenar el máximo de opciones). **CONSULTAR CRITERIOS DE BAREMACIÓN.**

A partir de la fecha de finalización de la presentación de solicitudes, se aconseja revisar el **CALENDARIO DEL PROCESO DE ADMISIÓN** que la Consejería de Educación, Cultura y Deporte ha publicado, y que nuestro centro os ha facilitado. De esta manera podréis estar informados del baremo provisional, del baremo definitivo, renuncia a la participación del proceso, resolución provisional y definitiva de la admisión, así como sus correspondientes reclamaciones... y sobre todo debéis estar informados del comienzo del **proceso de MATRICULACIÓN**, ya que una vez

que se adjudique el centro escolar que se haya solicitado, se tiene que formalizar la matrícula.